



COMISIÓN ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO DE MIGRANTES

**Legislatura N° 367
Sesión 2ª, ordinaria
Lunes 09 de septiembre de 2019**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 14.917 del Abogado Oficial Mayor de Secretaría, informando que en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30), la diputada señora Claudia Mix Jiménez reemplazará en forma permanente al diputado señor Pablo Vidal Rojas.

2.- Oficio N° 14.940 de la Abogado Oficial Mayor de Secretaría (S), informando que en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30), el diputado señor Hugo Gutiérrez Gálvez reemplazará en forma permanente al diputado señor Boris Barrera Moreno.

3.- Reemplazo por la sesión del diputado señor José Miguel Castro por la diputada señora Catalina del Real.
